



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006G1C001-EI43-2021, PARA LA CONTRATACION DE LA MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS DE TIC PARA BANOBRAS.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 13 de octubre de 2021, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de contratación señalado al rubro, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), en términos de lo señalado en la sección IV.6. "Procedimientos de Contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.5. "Acto de notificación del fallo y firma de contrato" de la convocatoria de mérito.

En atención a las medidas institucionales de BANOBRAS para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), en relación a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias federales, a través de los diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), particularmente correspondientes a los días 14 de mayo y 31 de julio del año 2020, así como sus modificaciones del 30 de septiembre de 2020, 8 de enero y 30 de abril del año 2021, publicados en el mismo medio de difusión, y en cumplimiento a lo dispuesto en el CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020, emitido por la Ciudadana Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la celebración del acto de fallo del procedimiento de contratación, se habilitó la plataforma *Microsoft Teams*, a efecto de que se guarde la máxima precaución para evitar contagios.

El acto fue presidido por Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en las secciones 1.2. "Glosario", párrafo quinto y IV.9. "Servidores Públicos Facultados para llevar a cabo los Procedimientos de Contratación" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la presencia de Otoniel Flores Ocaña, Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Luis Jonathan De La Rosa Ramírez, Subdirector de Operación e Infraestructura de TI y de Dante Arturo Téllez Guevara, Gerente de Entrega de Servicios de TI, todos como representantes del área requirente, así como de Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, Javier Robles Martínez, representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y María Teresa Galeno Mendoza, representante del Órgano Interno de Control.

Se hace mención que la representante del OIC, asiste por invitación de la convocante, para estar presente en los eventos de este procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo responsabilidad de la convocante, contar con las autorizaciones de las instancias competentes, la verificación de que no exista duplicidad de los servicios, así como la validación técnica, económica y administrativa; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva de la licitación en términos de la normatividad aplicable.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26, penúltimo párrafo de la LAASSP, se informa que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

ELABORÓ: SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

FO-CON-13

PÁGINA 1 DE 5



A continuación, en presencia de los asistentes se procedió a emitir el fallo del procedimiento de contratación citado al rubro, en los términos siguientes:

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la LAASSP, así como la sección IV.7. "Criterios para la Evaluación de Proposiciones" de las POBALINES, en términos del documento denominado "EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA", suscrito por la Lic. Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones, el cual, forma parte integrante de la presente Acta como **ANEXO 1**, se hace mención de los licitantes que cumplieron con la documentación legal-administrativa indispensable señalada en el numeral 4.3. "Documentación Legal-Administrativa" de la convocatoria, siendo susceptibles de ser evaluadas técnicamente.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

La que preside el acto, hace constar que la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones es el área requirente y técnica del servicio objeto del procedimiento de contratación, por ende, en términos de lo dispuesto por el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), la evaluación, al ser meramente técnica, se considera bajo su total y absoluta responsabilidad, así como la verificación y evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas, quedando bajo su estricta responsabilidad la elaboración del Dictamen de Evaluación Técnica que se emite en relación a lo establecido por el artículo 36 de la LAASSP, la sección IV.7. "Criterios para la Evaluación de Proposiciones", viñetas 1 y 2 de las POBALINES, así como el numeral 5.1. "Evaluación de la Proposición técnica" de la convocatoria, mismo que fue entregado a la Dirección de Recursos Materiales, mediante oficio número DTIC/193000/618/2021, debidamente suscrito por Otoniel Flores Ocaña, Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación Técnica, las proposiciones presentadas por los licitantes Focus On Services, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Servicios Administrados Mexis, S.A. de C.V. y Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. y Netrix, S.A. de C.V. CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria, además de obtener una puntuación técnica mayor a los 45 puntos mínimos requeridos, por lo que se procedió a llevar a cabo la evaluación económica.

Se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 2**, el citado oficio número DTIC/193000/618/2021, el cual contiene los detalles de la evaluación técnica en mención.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado del resultado contenido en el Dictamen de Evaluación Técnica de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, las proposiciones de los licitantes Focus On Services, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Servicios Administrados Mexis, S.A. de C.V. y Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. y Netrix, S.A. de C.V. CUMPLEN con los requisitos solicitados, además de obtener una puntuación técnica de **56.375** y **57.625** puntos respectivamente, mayores a los 45 puntos que se requieren para ser solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de su Reglamento, Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones, realizó la evaluación económica respectiva, con base en el resultado de la evaluación técnica realizada mediante el criterio de evaluación de puntos y porcentajes:

ELABORÓ: SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 2 DE 5

FO-CON-13



LICITANTES	Puntaje Técnico (TPT)	Monto propuesta Económica más baja, según fórmula de lineamientos (MPemb)	Constante 40	Monto total de los Licitantes (Mpi)	Puntaje Económico (PPE)**	Puntaje Total (PTj)* **
Focus On Services, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Servicios Administrados Mexis, S.A. de C.V.	56.375	\$29,152,765.00	40	\$29,152,765.00	40	96.375
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. y Netrix, S.A. de C.V.	57.625			\$47,678,072.74	24.45	82.075

A continuación, se detalla el cálculo del puntaje económico:

Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. y Netrix, S.A. de C.V.

$$**PPE = Mpemb \times 40 / Mpi = \frac{29,152,765.00 \times 40}{47,678,072.74} = 24.45$$

A continuación, se detalla la suma del puntaje Técnico y Económico:

Focus On Services, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Servicios Administrados Mexis, S.A. de C.V.

$$TPT + PPE = **PTj$$

$$56.375 + 40 = 96.375$$

Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. y Netrix, S.A. de C.V.

$$TPT + PPE = **PTj$$

$$57.625 + 24.45 = 82.075$$

En este tenor, la proposición del licitante **Focus On Services, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Servicios Administrados Mexis, S.A. de C.V.** obtuvo un puntaje técnico de **56.375** puntos y obtuvo una puntuación económica de **40** puntos, dando un total de **96.375** puntos.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 BIS, fracción I y 37, de la LAASSP, se adjudica la contratación de la **MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS DE TIC PARA BANOBRAS**, al licitante **Focus On Services, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Servicios Administrados Mexis, S.A. de C.V.**, en virtud de que cumple con todos los requerimientos solicitados por la Convocante para este procedimiento de contratación y obtuvo una ponderación técnico-económica de **96.375** puntos, a través de un contrato abierto por un monto total mínimo de **\$11,661,106.00** (Once millones seiscientos sesenta y un mil ciento seis pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A. y un monto total máximo de **\$29,152,765.00** (Veintinueve millones ciento cincuenta y dos mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A., por una vigencia de 36 meses que comprende del **día 14 de octubre de 2021 al 13 de octubre del 2024**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37, fracción V de la LAASSP y 84, párrafo tercero del RLAASSP, se hace del conocimiento del licitante adjudicado, que el contrato correspondiente se suscribirá dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta notificación, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México; si por causas imputables al licitante adjudicado no se suscribe el contrato

ELABORÓ: SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 3 DE 5

FO-CON-13



dentro del término antes señalado (por no entregar la documentación señalada en la convocatoria, entre otras causas), podrá ser acreedor a una sanción por parte del OIC, en términos de lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la LAASSP.

El licitante adjudicado se obliga a prestar el servicio de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, la junta de aclaraciones y el contrato respectivo, además deberá de entregar la fianza correspondiente para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 17:30 horas del día 13 de octubre de 2021, firmando al margen y al calce los asistentes para dejar constancia del mismo, así como los efectos legales a que haya lugar.

La presente Acta y sus anexos constan de 51 (cincuenta y un) fojas útiles.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

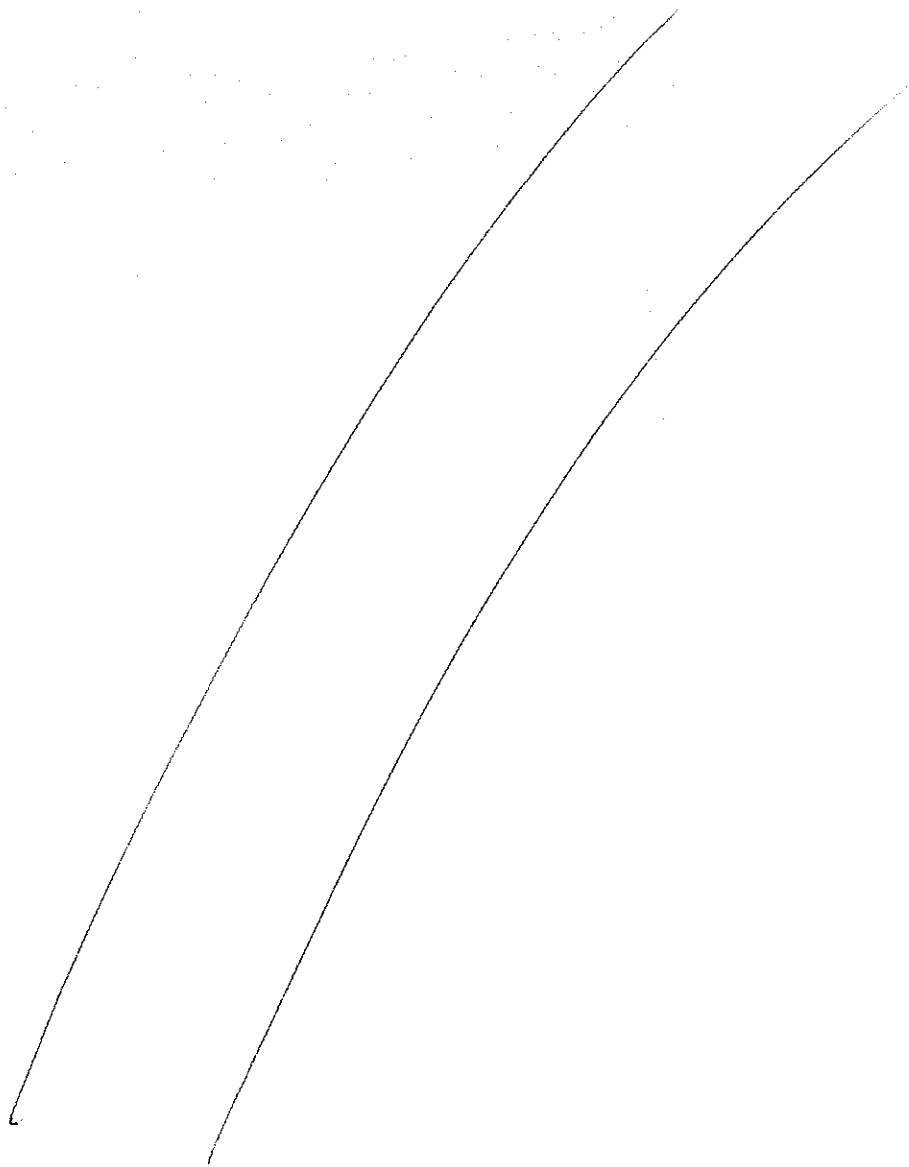
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
Javier Robles Martínez	Representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales	
Otoniel Flores Ocaña	Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
Luis Jonathan de la Rosa Ramírez	Subdirector de Operación e Infraestructura de TI	
Dante Arturo Téllez Guevara	Gerente de Entrega de Servicios de TI	



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
María Teresa Galeno Mendoza	

ESTA FIRMA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006G1C001-E143-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS DE TIC PARA BANOBRAS.-----
-----FIN DEL ACTA-----





EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en términos de lo señalado en la sección IV.7. "Criterios para la Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (POBALINES), se procedió a realizar la evaluación legal-administrativa de las proposiciones presentadas en la licitación pública nacional electrónica número LA-006G1C001-E143-2021, cuyo objeto es la contratación de la Mesa de servicios y monitoreo de servicios TIC para Banobras.

La Gerencia de Adquisiciones revisó la documentación legal-administrativa de los licitantes que participaron en el procedimiento de contratación antes citado.

En este tenor, es de resaltar que los artículos 26 bis, fracción II y 27 de la LAASSP, disponen que en los casos de licitaciones públicas electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (CompraNet), se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

En estos casos, las proposiciones de los licitantes deberán entregarse en la forma y medios que prevea la convocatoria al procedimiento de contratación. Vinculado a ello, el artículo 50, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública"*.

Al respecto, la Secretaria de la Función Pública mediante el *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14, párrafo segundo, textualmente lo siguiente: *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

Asimismo, el numeral 16, párrafo primero del citado Acuerdo dispone: *"Para la presentación y firma de proposiciones o en su caso de inconformidad a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

X





Y el último párrafo del numeral en cita agrega: "Por medio de identificación electrónica se considerará al conjunto de datos y caracteres asociados que permiten reconocer la identidad de la persona que hace uso del mismo, y que legitiman su consentimiento para obligarse a las manifestaciones que realice con el uso de dicho medio".

Acorde a lo anterior, el numeral 3.4.1. "Recepción de Proposiciones" de la convocatoria al procedimiento de contratación, estableció lo siguiente:

*Los **Licitantes** enviarán sus proposiciones a través del sistema **CompraNet**, la información será generada mediante el uso de las tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado **CompraNet**, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.*

*El Licitante deberá firmar electrónicamente las proposiciones en el sistema **CompraNet** de conformidad con las disposiciones sobre el uso y manejo del sistema **CompraNet**, por lo que será responsabilidad de los **Licitantes** saber del procedimiento correspondiente para firmar dichas proposiciones de manera electrónica. La falta de este cumplimiento o que el sistema **CompraNet** emita la leyenda "Firma digital No Valida", será motivo para desechar la proposición.*

En este sentido, los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el sistema **CompraNet** con las denominaciones "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m". respectivamente, lo que pone en manifiesto que las proposiciones fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la LAASSP, el RLAASSP, el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de información pública gubernamental denominado **CompraNet**", así como la convocatoria de mérito.

La omisión a lo antes señalado, constituye un incumplimiento a lo exigido en los artículos 26 bis, fracción II, 27 de la LAASSP y 50, párrafo primero del RLAASSP, así como lo señalado en los numerales 14 y 16 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet**", y lo señalado en el numeral 3.4.1. "Recepción de Proposiciones" de la convocatoria al procedimiento de contratación, toda vez que las proposiciones formuladas por los licitantes debieron firmarse mediante el certificado digital.

Así, al efectuar la evaluación a las proposiciones presentadas, principalmente a las constancias relativas a "Parámetros Técnicos" y Parámetros Económicos", se constató que tratándose de los licitantes Focus On Services, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Servicios Administrados Mexis, S.A. de C.V. y Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. y Netrix, S.A. de C.V., el sistema **CompraNet** advierte que sus proposiciones (técnica y económica), fueron firmadas electrónicamente con el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones

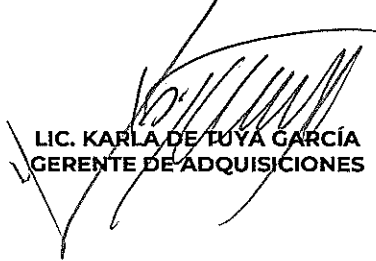


disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet", así como en lo establecido en la convocatoria de mérito, siendo susceptibles de evaluación.

De la citada evaluación, se desprende que los licitantes Focus On Services, S.A. de C.V. en proposición conjunta con Servicios Administrados Mexis, S.A. de C.V. y Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en participación conjunta con Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. y Netrix, S.A. de C.V., cumplen con todos los requisitos legales-administrativos indispensables señalados en el numeral 4.3. "Documentación Legal-Administrativa" de la Convocatoria, por lo que sus proposiciones son susceptibles de ser evaluadas técnicamente.

Se adjunta al presente, el listado de la evaluación legal-administrativa de los licitantes mencionados anteriormente.

CIUDAD DE MÉXICO A 13 DE OCTUBRE DE 2021


LIC. KARLA DE TUYA GARCÍA
GERENTE DE ADQUISICIONES









LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006G1C001-E143-2021, PARA LA CONTRATACION DE LA MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS DE TIC PARA BANOBRAS.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. Y NETRIX, S.A. DE C.V.
---	--

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE/NO CUMPLE
*Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en que el Licitante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los datos del representante que se indican en el artículo 48, fracción V del REGLAMENTO , utilizando el formato de acuerdo con el ANEXO 5 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)	4.3.1.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
*Copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE con fotografía, (pasaporte, credencial para votar vigente o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal que firme la proposición. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)	4.3.2.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
*Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana utilizando el formato del ANEXO 7 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)	4.3.3.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
Escrito en el que el Licitante indique su dirección de correo electrónico. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.	4.3.4.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
*Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP , de acuerdo con el ANEXO 8 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)	4.3.5.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
*Escrito bajo protesta de decir verdad por parte del Licitante , de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses, según con previsto en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo con el ANEXO 9 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En	4.3.6.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



<p>el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</p>		
<p>*Declaración de integridad, en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona para que los servidores públicos de BANOBRAS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, de acuerdo con el ANEXO 10 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</p>	4.3.7.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
<p>*En su caso, el convenio de participación conjunta firmado en términos de lo dispuesto por el artículo 34, tercer párrafo de la LAASSP y 44 del REGLAMENTO, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta su proposición. (PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS INDISPENSABLE)</p>	4.3.8.	PRESENTA PROPOSICIÓN CONJUNTA
<p>Escrito en el que el Licitante manifieste, que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa (Mipymes), de acuerdo con el ANEXO 11 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>	4.3.9.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
<p>*Escrito libre en el que el Licitante manifieste su aceptación de que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la demás documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contenga la proposición y/o la demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a BANOBRAS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011. (INDISPENSABLE)</p>	4.3.10.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
<p>El Licitante deberá indicar si la proposición que proporciona a BANOBRAS, contiene información de carácter confidencial, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se adjunta el ANEXO 12 de la presente convocatoria. Cabe señalar que, de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición tendrá tratamiento de información de carácter público, en términos de lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	4.3.11.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

ELABORÓ: SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ



<p>Documento vigente con respecto a esta convocatoria en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D, regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>	<p>4.3.12.</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA</p>
<p>Documento vigente con respecto a esta convocatoria en el que conste la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y CDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>	<p>4.3.13.</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA</p>
<p>El documento vigente con respecto a esta convocatoria en el que conste el acuse de recepción de haber solicitado ante la autoridad fiscal competente, la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en el que se emite la constancia sin adeudo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2017. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>	<p>4.3.14.</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA</p>
<p>*Declaración de no colusión, en la que el Licitante manifieste que no acordará con otro(s) Licitante(s) participar en el procedimiento de manera concertada respecto del resto de los demás Licitantes y que la proposición presentada por su representada no ha sido resultado de un pedido, convenio, arreglo o combinación con competidores para establecer, concertar o coordinar posturas o para abstenerse de participar en esta u otras licitaciones de acuerdo con el ANEXO 14 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</p>	<p>4.3.15.</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA</p>
<p>El Licitante deberá manifestar que conoce el contenido de la "Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de servidores públicos extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales" de acuerdo con el ANEXO 15-A de la presente convocatoria</p>	<p>4.3.16.</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]





<p>que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>		
<p>*Los licitantes que presten servicios especializados o realicen obras especializadas y que deseen proveer a Banobras en su calidad de (contratante) dichos servicios u obras especializadas y para ello pongan trabajadores propios a su disposición, deberán contar con el registro de prestadoras de servicio especializados u obras especializadas (REPSE) tramitado ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición (INDISPENSABLE).</p>	<p>4.3.17.</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA</p>

[Handwritten signature]





LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006GIC001-EI43-2021, PARA LA CONTRATACION DE LA MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS DE TIC PARA BANOBRAS.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS ADMINISTRADOS MEXIS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE/NO CUMPLE
*Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en que el Licitante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los datos del representante que se indican en el artículo 48, fracción V del REGLAMENTO , utilizando el formato de acuerdo con el ANEXO 5 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)	4.3.1.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
*Copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE con fotografía, (pasaporte, credencial para votar vigente o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal que firme la proposición. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)	4.3.2.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
*Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana utilizando el formato del ANEXO 7 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)	4.3.3.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
Escrito en el que el Licitante indique su dirección de correo electrónico. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.	4.3.4.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
*Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP , de acuerdo con el ANEXO 8 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)	4.3.5.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
Escrito bajo protesta de decir verdad por parte del Licitante , de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses, según con previsto en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo con el ANEXO 9 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.	4.3.6.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

ELABORÓ: SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ



<p>*Declaración de integridad, en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona para que los servidores públicos de BANOBRAS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, de acuerdo con el ANEXO 10 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</p>	4.3.7.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
<p>*En su caso, el convenio de participación conjunta firmado en términos de lo dispuesto por el artículo 34, tercer párrafo de la LAASSP y 44 del REGLAMENTO, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta su proposición. (PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS INDISPENSABLE)</p>	4.3.8.	PRESENTA PROPOSICIÓN CONJUNTA
<p>Escrito en el que el Licitante manifieste, que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa (Mipymes), de acuerdo con el ANEXO 11 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>	4.3.9.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
<p>*Escrito libre en el que el Licitante manifieste su aceptación de que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la demás documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contenga la proposición y/o la demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a BANOBRAS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011. (INDISPENSABLE)</p>	4.3.10.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
<p>El Licitante deberá indicar si la proposición que proporciona a BANOBRAS, contiene información de carácter confidencial, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se adjunta el ANEXO 12 de la presente convocatoria. Cabe señalar que, de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición tendrá tratamiento de información de carácter público, en términos de lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	4.3.11.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
<p>Documento vigente con respecto a esta convocatoria en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D, regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>	4.3.12.	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

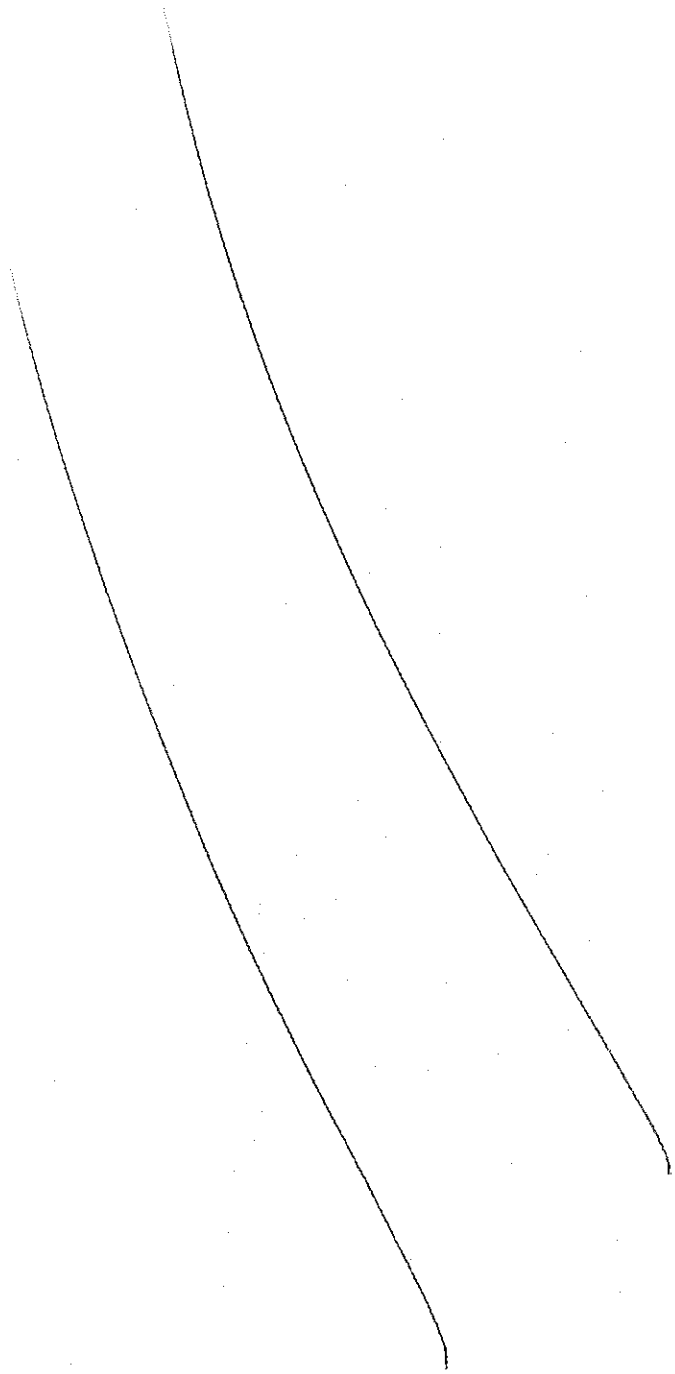
ELABORÓ: SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 6 DE 7

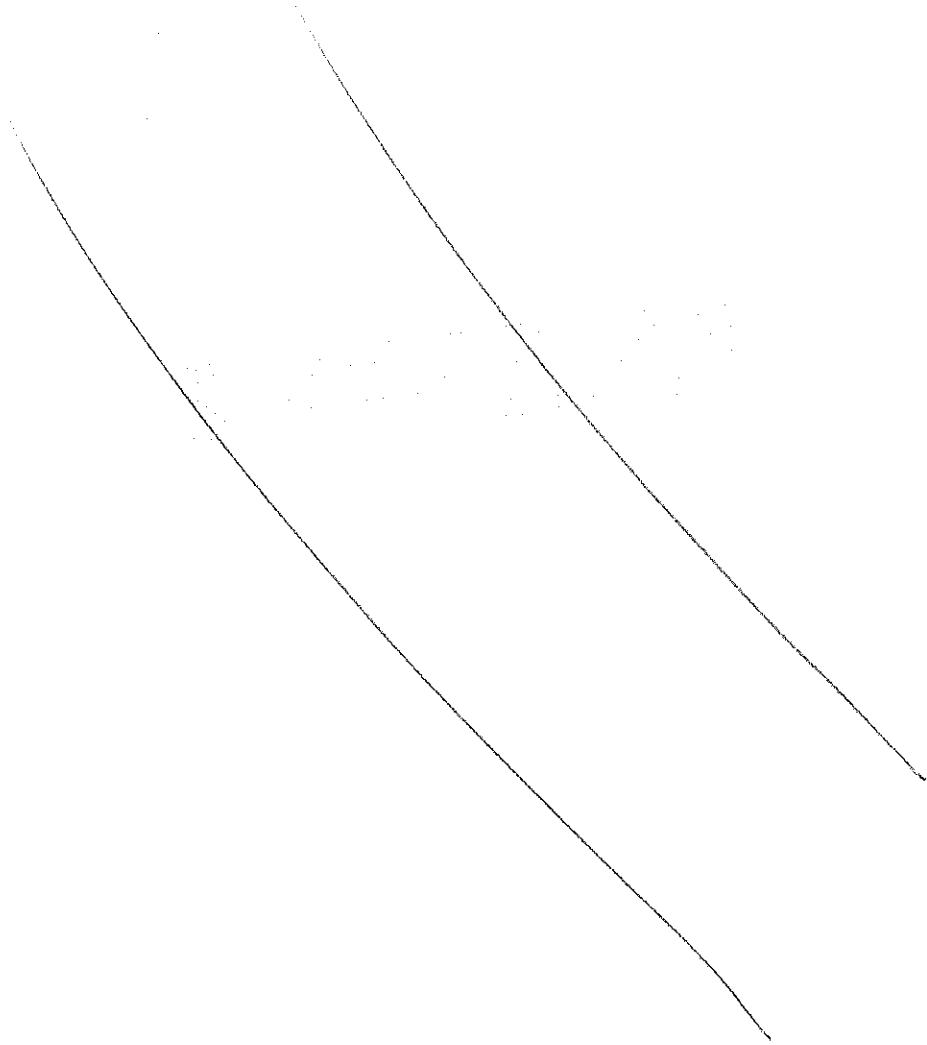


<p>Documento vigente con respecto a esta convocatoria en el que conste la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y CDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>	4.3.13.	<p>CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA</p>
<p>El documento vigente con respecto a esta convocatoria en el que conste el acuse de recepción de haber solicitado ante la autoridad fiscal competente, la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en el que se emite la constancia sin adeudo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2017. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>	4.3.14.	<p>CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA</p>
<p>*Declaración de no colusión, en la que el Licitante manifieste que no acordará con otro(s) Licitante(s) participar en el procedimiento de manera concertada respecto del resto de los demás Licitantes y que la proposición presentada por su representada no ha sido resultado de un pedido, convenio, arreglo o combinación con competidores para establecer, concertar o coordinar posturas o para abstenerse de participar en esta u otras licitaciones de acuerdo con el ANEXO 14 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</p>	4.3.15.	<p>CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA</p>
<p>El Licitante deberá manifestar que conoce el contenido de la "Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de servidores públicos extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales" de acuerdo con el ANEXO 15-A de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición.</p>	4.3.16.	<p>CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA</p>
<p>*Los licitantes que presten servicios especializados o realicen obras especializadas y que deseen proveer a Banobras en su calidad de (contratante) dichos servicios u obras especializadas y para ello pongan trabajadores propios a su disposición, deberán contar con el registro de prestadoras de servicio especializados u obras especializadas (REPSE) tramitado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el caso de proposición conjunta, el mismo deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición (INDISPENSABLE).</p>	4.3.17.	<p>CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA</p>

[Handwritten signatures and initials]



ANEXO 2





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones
Ciudad de México a 13 de octubre de 2021
DTIC/193000/618/2021

MARYTELL CASTELLANOS RUEDA,
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.
PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional con número en CompraNet **LA-006G1C001-E143-2021**, relativa a la contratación de la **“Mesa de Servicios y Monitoreo de Servicios TIC para BANOBRAS”**.

Al respecto, con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 51 párrafo primero y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); el Apartado **5. CRITERIOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**, numeral **5.1. Evaluación de la Proposición Técnica** de la Convocatoria a la Licitación; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y la **Sección IV. Políticas Específicas**, numeral **IV.7. Criterios para la Evaluación de Proposiciones** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS; se envía en original el Dictamen que contiene el resultado de la Evaluación Técnica realizada por esta Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, a través de la Subdirección de Operación e Infraestructura de TI.

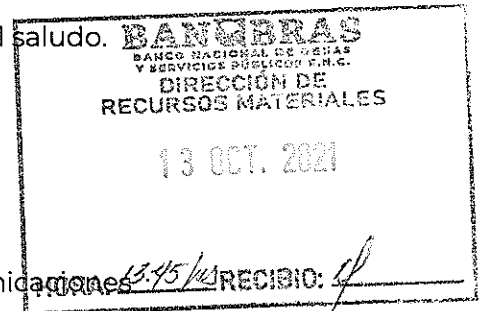
Lo anterior, a fin de continuar con los trámites correspondientes para la contratación de la **“Mesa de Servicios y Monitoreo de Servicios TIC para BANOBRAS”**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OTONIEL FLORES OCAÑA

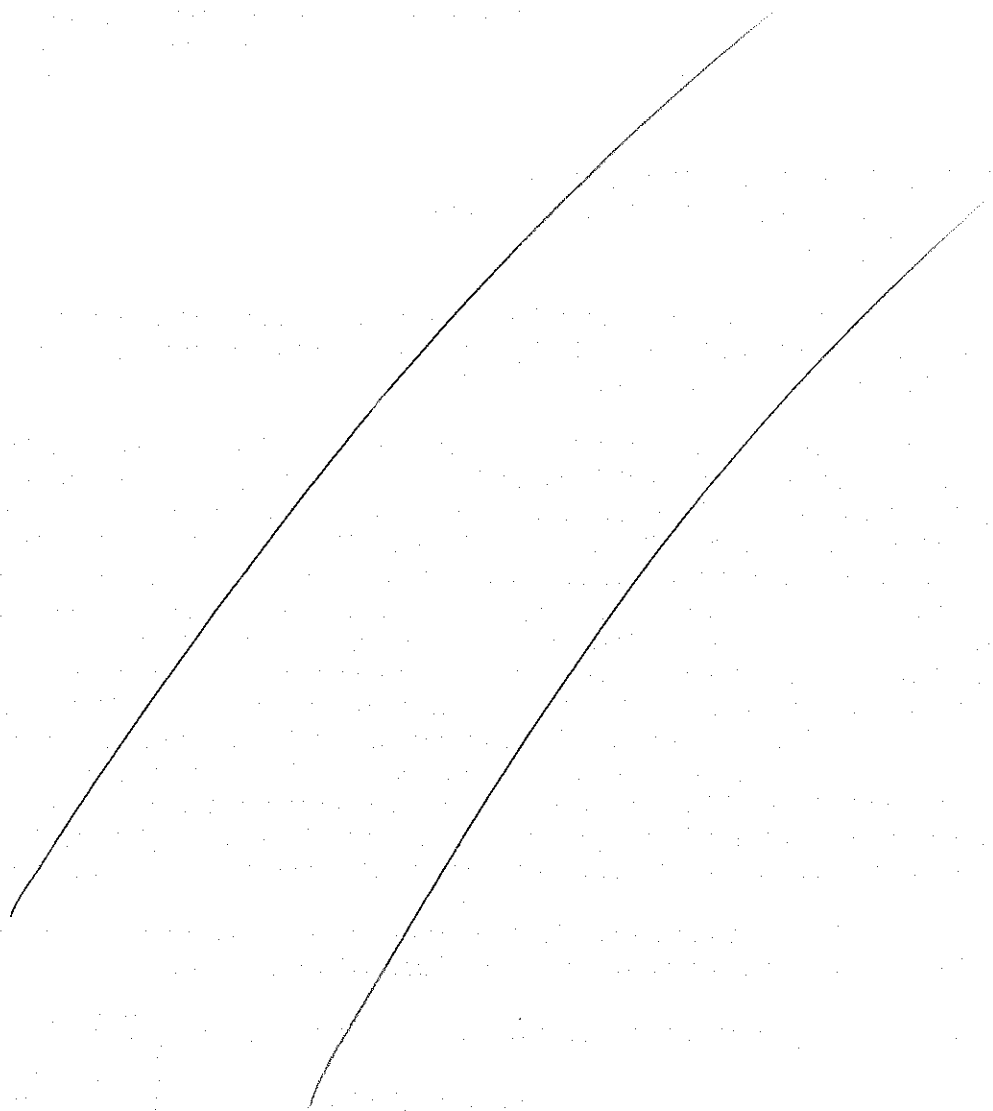
Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones



C.c.p. **Luis Jonathan De La Rosa Ramírez**, Subdirector de Operación e Infraestructura de TI. - Presente.
Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones. - Presente.

BMMM/JFAS/ABAT







DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional con número de CompraNet **LA-006G1C001-E143-2021**, relativa a la contratación de la **"Mesa de Servicios y Monitoreo de Servicios TIC para BANOBRAS"**, se recibieron para efectos de su revisión y análisis detallado, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 51 párrafo primero y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), y el Apartado **5. CRITERIOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**, numeral **5.1. Evaluación de la Proposición Técnica** de la Convocatoria a la Licitación; las proposiciones de los siguientes licitantes:

NÚM.	LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPOSICIÓN
1	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS ADMINISTRADOS MEXIS, S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. Y NETRIX, S.A. DE C.V.

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo establecido en el Apartado **5. CRITERIOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**, numeral **5.1. Evaluación de la Proposición Técnica** de la Convocatoria a la Licitación, en los artículos 36 y 36 Bis, fracción I de la LAASSP; 51 párrafo primero y 52 del RLAASSP; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; la evaluación técnica de las proposiciones se realizó utilizando el **criterio de puntos**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria a la Licitación y su Junta de Aclaraciones, así como en el **Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO"** y en el **Anexo 16 "MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES"**.

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

A) ANEXO TÉCNICO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006GIC001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

En primer término, de conformidad con lo establecido en los incisos **5.1.1.** y **5.1.2.** del Apartado **5. CRITERIOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**, numeral **5.1. Evaluación de la Proposición Técnica** de la Convocatoria a la Licitación, se procedió a verificar la inclusión de la totalidad de la información Técnica, los documentos y requisitos técnicos solicitados en el **ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO** de la Convocatoria a la Licitación; así como con aquellos que resultaron de las Juntas de Aclaraciones. Asimismo, se verificó la descripción técnica amplia y detallada de los servicios ofertados por los Licitantes, y la congruencia con las especificaciones y requisitos señaladas en el Anexo 1 de la Convocatoria a la Licitación, incluyendo las que derivaron de las Juntas de Aclaraciones.

LICITANTE: FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS ADMINISTRADOS MEXIS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	PRESENTA
Anexo Técnico considerando las precisiones y respuestas de la Convocante en la Junta de Aclaraciones	SÍ
S1. Toma de operación y mejora a los procesos de gestión de la Mesa de Servicios y Herramienta de Gestión y Soporte de los Servicios de TIC.	SÍ
S2. Operación de la Mesa de Servicios BANOBRAS.	SÍ
S3. Toma de operación y mejora a los procesos de operación y herramientas del Monitoreo de Servicios de TIC.	SÍ
S4. Operación del Monitoreo de Servicios de TIC.	SÍ

LICITANTE: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. Y NETRIX, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	PRESENTA
Anexo Técnico considerando las precisiones y respuestas de la Convocante en la Junta de Aclaraciones	SÍ
S1. Toma de operación y mejora a los procesos de gestión de la Mesa de Servicios y Herramienta de Gestión y Soporte de los Servicios de TIC.	SÍ
S2. Operación de la Mesa de Servicios BANOBRAS.	SÍ
S3. Toma de operación y mejora a los procesos de operación y herramientas del Monitoreo de Servicios de TIC.	SÍ
S4. Operación del Monitoreo de Servicios de TIC.	SÍ

B) MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Una vez verificado que los licitantes **CUMPLEN** con los requisitos señalados en el inciso anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral **5.1.3.** del Apartado **5. CRITERIOS**



[Handwritten signatures and initials]



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, numeral 5.1. **Evaluación de la Proposición Técnica** de la Convocatoria a la Licitación, se procedió a la realizar la evaluación utilizando el criterio de Puntos, verificando que cada uno de los documentos señalados en el **ANEXO 16** hayan sido presentados, a efecto de otorgar el puntaje correspondiente.

LICITANTE: FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS ADMINISTRADOS MEXIS, S.A. DE C.V.

	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS
RUBRO I) CAPACIDAD DEL LICITANTE	20	16.375
I.1) Capacidad de los Recursos Humanos.	10	7.875
I.1.1) Experiencia de los Recursos Humanos	2.5	2.5
I.1.2) Competencia de los Recursos Humanos	5.5	4.6
I.1.3) Dominio de Herramientas	2	0.775
I.2) Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento.	8.5	8.5
I.2.1) Capacidad de los Recursos Económicos	4.5	4.5
I.2.2) Equipamiento	4	4
I.3) Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.5	0.0
I.4) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	0.5	0.0
I.5) Igualdad de Género	0.5	0.0
RUBRO II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	18
II.1) Experiencia	9	9
II.2) Especialidad	9	9
RUBRO III) PROPUESTA DE TRABAJO	10	10
III.1) Metodología	4	4
III.2) Plan de Trabajo Propuesto	4	4
III.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos	2	2
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	12
IV.1) Cumplimiento de contratos	12	12
PUNTOS TOTALES EN EVALUACIÓN TÉCNICA	60	56.375

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006GIC001-EI43-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

Detalle de la documentación presentada por el licitante **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.**
EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS ADMINISTRADOS MEXIS, S.A. DE C.V.,
para la asignación de la puntuación correspondiente:

• **I) CAPACIDAD DEL LICITANTE**

I.1.1) Experiencia de los Recursos Humanos (Folio 0001 al 0141).

- CV de **TERESA DE JESÚS LUCIO NIETO (0003-0017)** recurso asignado para las funciones de "Gestor De Proyecto" firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indica que la información presentada es fidedigna, en el que se detalla como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.

- CV de **MIRIAM EUNICE BERMUDEZ GARAY (0018-0024)** recurso asignado para las funciones de "Coordinador del servicio" firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indica que la información presentada es fidedigna, en el que se detalla como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.

- CV de **MARÍA DE LOURDES PANIAGUA MENDOZA (0025-0031)** recurso asignado para las funciones de "Especialista en procesos", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indica que la información presentada es fidedigna, en el que se detalla como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten signature]



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006GIC001-E143-2021

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

- CV de **FRANCISCO DAVID FRANCO GUERRERO (0032-0037)** recurso asignado para las funciones de "Especialista en correlación y explotación de datos (analista de reportes y estadísticas", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indica que la información presentada es fidedigna, en el que se detalla como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.

- CV de **SUSANA PÉREZ VÁZQUEZ (0038-0043)** recurso asignado para las funciones de "Especialista en Aseguramiento de la calidad de niveles de servicios", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indica que la información presentada es fidedigna, en el que se detalla como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.

- CV de **DULCE ADRIANA MUÑOZ REYES (0044-0049)** recurso asignado para las funciones de "Supervisor de la Operación de la Mesa de Servicios BANOBRAS (MSB)", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indica que la información presentada es fidedigna, en el que se detalla como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.

- CV de **ARTURO MELGOZA ROCHA (0050-0055)** recurso asignado para las funciones de "Supervisor de la Operación de Monitoreo", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indica que la información presentada es fidedigna, en el que se detalla como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
FZR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006GIC001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

- Lugares donde prestó el servicio.
- Periodo de su participación en el proyecto.
- Funciones desempeñadas en el proyecto.

- CV de **KRISTIAN ALVARO CABRAL SOLANO (0056-0061)** recurso asignado para las funciones de "Gestor de Incidentes", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indica que la información presentada es fidedigna, en el que se detalla como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.

- CV de **DIEGO EDGAR VÁZQUEZ QUIJANO (0062-0066)** recurso asignado para las funciones de "Administrador de las herramientas de Gestión y Soporte de Servicios de TIC", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indica que la información presentada es fidedigna, en el que se detalla como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.

- CV de **ERICK ALEJANDRO REYNA RENTERÍA (0067-0074)** recurso asignado para las funciones de "Administrador de las herramientas de Monitoreo", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.

- CV de 8 recursos solicitados, que desempeñarán labores de "Operadores de la Mesa de Servicios BANOBRAS", mismos que deberán estar firmados por ellos



[Handwritten signature]
FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

mismos, acompañados por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indica que la información presentada es fidedigna, en el que se detalla como mínimo:

- Proyectos similares en los que ha participado.
- Lugares donde prestó el servicio.
- Periodo de su participación en el proyecto.
- Funciones desempeñadas en el proyecto.

(1) ANDRÉS PEDRO PEDRO, **(0075-0079)**.

(2) VINICIO EDUARDO GARFÍAS PACHECO, **(0080-0085)**.

(3) DIEGO ARMANDO NAVARRO JUÁREZ, **(0086-0092)**.

(4) LUIS ENRIQUE OROZCO COSME, **(0093-0097)**.

(5) VERÓNICA ISLAS GARCÍA (TSU), **(0098-103)**.

(6) DIANA PAOLA GARCÍA CRUZ, **(0104-0108)**.

(7) ERICK LEONARDO CALDERÓN FLORES, **(0109-0115)**.

(8) VERÓNICA MAYA BERMUDEZ, **(0116-0121)**.

- CV de 3 recursos solicitados, que desempeñarán labores de "Operadores de Monitoreo", mismos que deberán estar firmados por ellos mismos, acompañados por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:

- Proyectos similares en los que ha participado.
- Lugares donde prestó el servicio.
- Periodo de su participación en el proyecto.
- Funciones desempeñadas en el proyecto.

(1) LUIS DANIEL HERNÁNDEZ ALONSO, **(0122-0128)**.

(2) BERNARDO VALENCIA PACHECO, **(0129-0135)**.

(3) YAIR JIMÉNEZ LIRA, **(0136-0141)**.

I.1.2) Competencia de los Recursos Humanos (Folio 0142 al 0196)

- **Copia de la cédula profesional.** Gestor de Proyecto

1.- Nivel académico de Maestría en Tecnología de Información o similar, que valide y garantice que el servicio otorgado a los usuarios, cumpla con lo



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

solicitado por BANOBRAS, que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional de la maestría la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública.

2.- Reconocimiento como Perito por el Poder Judicial de la Federación.

▪ TERESA DE JESÚS LUCIO NIETO.

1.- MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN **(0143-0147)**.

2.- PERITOS DE LA PJF CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN. **(0201)**

- Nivel académico de Licenciatura Informática o similar o ingeniería que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública.

- Coordinador de Servicio. MIRIAM EUNICE BERMUDEZ GARAY, **(0148-0149)**.
- Especialista en procesos. MARÍA DE LOURDES PANIAGUA MENDOZA, **(0150-0153)**.
- Especialista en correlación y explotación de datos (analista de reportes y estadísticas). FRANCISCO DAVID FRANCO GUERRERO, **(0154-0155)**.
- Especialista en Aseguramiento de la calidad de niveles de servicios. SUSANA PÉREZ VÁQUEZ **(0156-0158)**.
- Supervisor de la Operación de la Mesa de Servicios BANOBRAS (MSB). DULCE ADRIANA MUÑOZ REYES, **(0159-0160)**.
- Supervisor de la Operación de Monitoreo. ARTURO MELGOZA ROCHA, **(0161-0162)**.
- Gestor de Incidentes. KRISTIAN ALVARO CABRAL SOLANO, **(0163-0164)**.
- Administrador de las herramientas de Gestión y Soporte de Servicios de TIC. DIEGO VÁZQUEZ QUIJANO, **(0165-0166)**.
- Administrador de las herramientas de Monitoreo. ERICK ALEJANDRO REYNA RENTERÍA, **(0167-0168)**.
- Operadores de la Mesa de Servicios BANOBRAS.
 - (1) ANDRES PEDRO PEDRO, **(0169-0170)**.
 - (2) VINICIO EDUARDO GARFIAS PACHECO, **(0171-0174)**.
 - (3) DIEGO ARMANDO NAVARRO JUÁREZ (sin cédula), **(0175-0177)**.
 - (4) LUIS ENRIQUE OROZCO COSME, **(0178-0179)**.
 - (5) VERÓNICA ISLAS GARCÍA, NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR



[Handwritten signature and initials]



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

UNIVERSITARIO, EN LUGAR DE LICENCIATURA INFORMÁTICA O SIMILAR O INGENIERIA, **(0180-0181)**.

(6) DIANA PAOLA GARCÍA CRUZ, NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN LUGAR DE LICENCIATURA INFORMATICA O SIMILAR O INGENIERIA, **(0182-0183)**.

(7) ERICK LEONARDO CALDERÓN FLORES, **(0184-0187)**.

(8) VERÓNICA BERMUDEZ MAYA, **(0188-0189)**.

(8) LUIS DANIEL HERNÁNDEZ ALONSO, **(0190-0191)**.

Operadores de Monitoreo

(1) LUIS DANIEL HERNÁNDEZ ALONSO, **(0190-0191)**.

(2) BERNARDO VALENCIA PACHECO, **(0192-0194)**.

(3) YAIR JIMÉNEZ LIRA, NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN LUGAR DE LICENCIATURA INFORMATICA O SIMILAR O INGENIERIA, **(0195-0196)**.

I.1.3) Dominio de Herramientas (Folio 0197 al 0248)

- El licitante deberá presentar copia simple de los certificados a nombre del recurso asignado, los cuales deben estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

- Certificación Project Management Professional (PMP) por parte del Project Management Institute. (PMI), vigente.
- Certificación ITIL v4 Managing Professional o superior vigente.

TERESA DE JESÚS LUCIO NIETO, NO PRESENTÓ, NO CUMPMPLA ITIL V.4. **FOLIO 0199.**

- El licitante deberá presentar copia simple de los certificados a nombre del recurso asignado, los cuales deben estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

- Certificación ITIL v4 Managing Professional o superior vigente.
- ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente

FAR





DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006GIC001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

Coordinador de Servicio
MIRIAM EUNICE BERMUDEZ GARAY
ITIL 4 MANAGING, **FOLIO 0207.**
ITIL 4 TRANSITION, **FOLIO 0206.**
ITIL 4 LEADER, **FOLIO 0208.**

- El licitante deberá presentar copia simple de los certificados a nombre del recurso asignado, los cuales deben estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

- ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente
- Itil especialista en High Velocity IT

Especialista en procesos
MARÍA DE LOURDES PANIAGUA MENDOZA
(1) ITIL MAC, **FOLIO 0211**
(2) NO PRESENTÓ ITIL HIGH VELOCITY

- El licitante deberá presentar copia simple de los certificados a nombre del recurso asignado, los cuales deben estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

- ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente.

NO PRESENTÓ

- El licitante deberá presentar copia simple de los certificados a nombre del recurso asignado, los cuales deben estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

- ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente.
- Capacitación comprobable en MAAGTICSI.

NO PRESENTÓ



M
J

FAR

C
J



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

- El licitante deberá presentar copia simple de los certificados a nombre del recurso asignado, los cuales deben estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

- ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente
- Certificado vigente por parte del fabricante en la marca de las herramientas a utilizar por parte del servicio de Monitoreo.

Supervisor de la Operación de la Mesa de Servicios BANOBRAS (MSB). DULCE ADRIANA MUÑOZ REYES

(1) ITIL 4 LEADER **FOLIO 0220**; ITIL 4 MANAGING PROFESSIONAL TRANSITION CERTIFICATE **FOLIO 0221**; ITIL 4 MPC **FOLIO 0222**; ITIL ICIT RELEASE, CONTROL AND VALIDATION **FOLIO 0223**; ITIL ICIT SERVICE OFFERINGS AND AGREEMENTS **FOLIO 0224**; ITIL ICIT PLANING, PROTECTION AND OPTIMIZATION **FOLIO 0225**; ITIL ICIT OPERATIONAL SUPPORT AND ANALYSYS **FOLIO 0226**; ITIL MAC **FOLIO 0227**; ITIL FCIT SERVICE MANAGEMENT **FOLIO 0228**.

(2) CERTIFICADO FABRICANTE, **FOLIO 0218**.

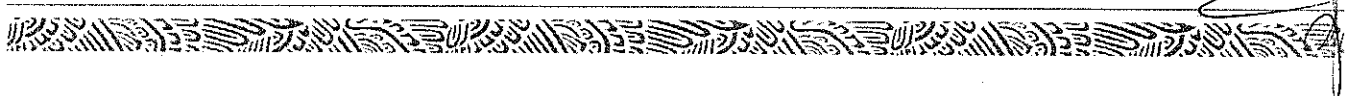
- El licitante deberá presentar copia simple de los certificados a nombre del recurso asignado, los cuales deben estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

- ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente
- Certificado vigente por parte del fabricante en la marca de las herramientas a utilizar por parte del servicio de Monitoreo.

NO PRESENTÓ

- El licitante deberá presentar copia simple de los certificados a nombre del recurso asignado, los cuales deben estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

- ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente.



[Handwritten signature]

FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006GIC001-EI43-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

Gestor de Incidentes.

KRISTIAN ALVARO CABRAL SOLANO

(1) ITIL FCIT SERVICE MANAGEMENT **FOLIO 0231**; ITIL ICIT OPERATIONAL SUPPORT AND ANALYSIS **FOLIO 0232**; ITIL ICIT RELEASE, CONTROL AND VALIDATION **FOLIO 0233**.

- El licitante deberá presentar copia simple de los certificados a nombre del recurso asignado, los cuales deben estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

- Certificación vigente del fabricante sobre el uso y administración de las herramientas a utilizar por parte del servicio de Mesa de Servicios.
- ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente

Administrador de las herramientas de Gestión y Soporte de Servicios de TIC

DIEGO EDGAR VAZQUEZ

- (1) CERTIFICADO DEL FABRICANTE, **FOLIO 0236**.
- (2) **NO PRESENTÓ**

- El licitante deberá presentar copia simple de los certificados a nombre del recurso asignado, los cuales deben estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

- Certificación vigente del fabricante sobre el uso y administración de las herramientas a utilizar por parte del servicio de Monitoreo.
- ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente

Administrador de las herramientas de Monitoreo

NO PRESENTÓ

- El licitante deberá presentar copia simple de los certificados a nombre de los 08 recursos solicitados, los cuales deben estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.



[Handwritten signature and initials]
FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

1. ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente

2. Certificación vigente y/o capacitación por parte del fabricante sobre el uso y operación de las herramientas a utilizar por parte del servicio de Mesa de Servicios.

Operadores de la Mesa de Servicios BANOBRAS

(1) **NO CUMPLE, FOLIO 0237-0248;**

(2) **CUMPLE FOLIO 0237-0248**

- El licitante deberá presentar copia simple de los certificados a nombre de los 03 recursos solicitados, los cuales deben estar vigentes a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

1. ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente

2. Certificación vigente y/o capacitación por parte del fabricante sobre el uso y operación de las herramientas a utilizar por parte del servicio de Monitoreo.

NO PRESENTÓ

I.2.1) Capacidad de los Recursos Económicos (Folio 0249 a la 0342).

Copia de la última declaración fiscal anual y de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante el SAT, incluyendo acuse de recibo que contiene el número de operación registrada y sello digital o mediante los estados financieros dictaminados por contador público certificado, en la que se demuestre que sus ingresos son equivalentes al 20% del monto total de su propuesta económica.

I.2.2) Equipamiento (Folio 0343-0444).

Escrito firmado por el representante legal, acompañado de la evidencia de que cuenta con los siguientes elementos para la habilitación y operación del servicio en caso de ser requerido, se dé continuidad al servicio desde sus instalaciones. Esta evidencia deberá incluir:



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006GIC001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

Infraestructura de Comunicaciones:

1. Arquitectura con la topología de los componentes habilitadores del servicio de comunicaciones.

Instalaciones:

2. Documento de Physical planing de los componentes de comunicaciones, Documento y mapa y distribución de las posiciones de trabajo de los operadores y personal necesario para la entrega del servicio en las instalaciones del licitante.

Equipo de cómputo:

3. Facturas que acrediten que cuentan con el equipo de cómputo necesario para la entrega del servicio. Mínimo 11 máximo 21 facturas. Acompañado de un escrito libre en el cual se listen los equipos a utilizar con los modelos y número de serie de cada componente.

I.3) Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Carta en la que el Representante Legal del licitante manifiesta **NO** contar con trabajadores con discapacidad.

I.4) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica.

Carta en la que el Representante Legal del licitante manifiesta que su representada, **ES UNA MYPIME, pero que no ha producido bienes con innovación tecnológica, que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.**

I.5) Igualdad de Género.

Carta en la que el Representante Legal del licitante manifiesta que su representada, **NO** cuenta con la certificación correspondiente por las autoridades u organismos facultados para tal efecto, con las que se compruebe que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.



FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006GIC001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

II.1) Experiencia (Folio 0445 al 0824)

El licitante acredita 5 años de experiencia, con la presentación de los siguientes contratos:

1. Contrato número I-SD-2014-070, celebrado con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, relativo al Servicio integral de suministro y mantenimiento de equipo de cómputo, soporte técnico y operación de la mesa de servicio, vigente del 08/08/2014 al 31/12/2017, con el que acredita 3 años, 4 meses y 24 días de experiencia. **(0448-0563)**
2. Contrato número LPN-002-002-13, celebrado con Presidencia de la República, relativo a los Servicios de computo Personal para la Presidencia de la República, vigente del 04/06/2013 al 31/12/2015, con el que acredita 2 años, 5 meses y 28 días de experiencia. **(0564-0580)**
3. Contrato número IMC-265/2015, celebrado con el Instituto de Cinematografía, relativo al Servicio Plurianual de Arrendamiento Integral de equipo informático y de Telecomunicaciones, vigente del 01/05/2015 al 30/10/2018, con el que acredita 3 años y 6 meses de experiencia. **(0581-0617)**
4. Contrato número 053-017-AICM-1S, celebrado con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, relativo al Servicio de consolidación de Servidores y SAN en un esquema de alta disponibilidad a nivel Centro de Datos entre Terminales 1 y 2 para AICM, vigentes del 01/08/2017 al 31/07/2020, con el que acredita 3 años de experiencia. **(0618-0678)**
5. Contrato número 022-10-AICM-E43-1M, celebrado con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, relativo al Servicio de consolidación de Servidores y SAN de la Terminales 1, vigentes del 01/01/2011 al 31/12/2015, con el que acredita 4 años de experiencia. **(0679-0721)**
6. Contrato número 206-16-DC103-D31, celebrado con Aeropuertos y Servicios Auxiliares, relativo al Servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y administración de garantías de la infraestructura del SCCP y estaciones de servicio, vigentes del 01/09/2016 al 31/12/2018, con el que acredita 2 años y 4 meses de experiencia. **(0722-0754)**



FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006GIC001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

II.2) Especialidad (Folio 0445 al 0824)

1. Contrato número I-SD-2014-070, celebrado con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, relativo al Servicio integral de suministro y mantenimiento de equipo de cómputo, soporte técnico y operación de la mesa de servicio, vigente del 08/08/2014 al 31/12/2017. **(0448-0563)**
2. Contrato número LPN-002-002-13, celebrado con Presidencia de la República, relativo a los Servicios de computo Personal para la Presidencia de la República, vigente del 04/06/2013 al 31/12/2015. **(0564-0580)**
3. Contrato número IMC-265/2015, celebrado con el Instituto de Cinematografía, relativo al Servicio Plurianual de Arrendamiento Integral de equipo informático y de Telecomunicaciones, vigente del 01/05/2015 al 30/10/2018. **(0581-0617)**
4. Contrato número 053-017-AICM-1S, celebrado con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, relativo al Servicio de consolidación de Servidores y SAN en un esquema de alta disponibilidad a nivel Centro de Datos entre Terminales 1 y 2 para AICM, vigentes del 01/08/2017 al 31/07/2020. **(0618-0678)**
5. Contrato número 022-10-AICM-E43-1M, celebrado con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, relativo al Servicio de consolidación de Servidores y SAN de la Terminales 1, vigentes del 01/01/2011 al 31/12/2015. **(0679-0721)**
6. Contrato número 206-16-DC103-D31, celebrado con Aeropuertos y Servicios Auxiliares, relativo al Servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y administración de garantías de la infraestructura del SCCP y estaciones de servicio, vigentes del 01/09/2016 al 31/12/2018. **(0722-0754)**

• III) PROPUESTA DE TRABAJO

III.1) Metodología (Folio 0825 al 0842).

Documento en formato libre, firmado por el representante legal, en papel membretado, en el que detalla las metodologías a seguir para la ejecución del servicio.



[Handwritten signature]
FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

III.2) Plan de Trabajo Propuesto (Folio 0843-0856).

1. Plan de trabajo para implementación de mesa de servicios.
2. Plan de trabajo para implementación del servicio de monitoreo
3. Matriz de comunicación

III.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos (Folio 0857-0864).

Organigrama y matriz en el que se identifica el nombre, cargo, rol y funciones a desempeñar de cada integrante del Equipo de Trabajo propuesto por el licitante, incluyendo el responsable directo.

• **IV) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (Folio 0865 al 0874).**

1. Contrato número I-SD-2014-070, celebrado con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, relativo al Servicio integral de suministro y mantenimiento de equipo de cómputo, soporte técnico y operación de la mesa de servicio, vigente del 08/08/2014 al 31/12/2017, acompañado de acta de cierre, en la que se desprende que los servicios fueron prestados a entera satisfacción, en tiempo y forma. **(0867 al 0869)**
2. Contrato número LPN-002-002-13, celebrado con Presidencia de la Republica, relativo a los Servicios de computo Personal para la Presidencia de la Republica, vigente del 04/06/2013 al 31/12/2015, acompañado de oficio de liberación de fianza número CGA/DGRMSG/DA/1147/2017, de fecha 24 de agosto de 2017. **(0870)**
3. Contrato número IMC-265/2015, celebrado con el Instituto de Cinematografía, relativo al Servicio Plurianual de Arrendamiento Integral de equipo informático y de Telecomunicaciones, vigente del 01/05/2015 al 30/10/2018, acompañado de carta de satisfacción número 02 STI/M-016/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019. **(0871)**
4. Contrato número 053-017-AICM-1S, celebrado con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, relativo al Servicio de consolidación de Servidores y SAN en un esquema de alta disponibilidad a nivel Centro de Datos entre Terminales 1 y 2 para AICM, vigentes del 01/08/2017 al 31/07/2020, acompañado



TAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006GIC001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

de carta de satisfacción número OF/SS-GSTC/00273/2021, de fecha 16 de agosto de 2021. **(0872)**

5. Contrato número 022-10-AICM-E43-1M, celebrado con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, relativo al Servicio de consolidación de Servidores y SAN de la Terminales 1, vigente del 01/01/2011 al 31/12/2015, acompañado de carta de liberación sin número, de fecha 01 de septiembre de 2016. **(0873)**
6. Contrato número 206-16-DC103-D31, celebrado con Aeropuertos y Servicios Auxiliares, relativo al Servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y administración de garantías de la infraestructura del SCCP y estaciones de servicio, vigentes del 01/09/2016 al 31/12/2018, acompañado de carta de liberación número D31/0326/2019, de fecha 28 de noviembre de 2019. **(0874)**

LICITANTE: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. Y NETRIX, S.A. DE C.V.

	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS
RUBRO I) CAPACIDAD DEL LICITANTE	20	17.625
I.1) Capacidad de los Recursos Humanos.	10	8.625
I.1.1) Experiencia de los Recursos Humanos	2.5	2.5
I.1.2) Competencia de los Recursos Humanos	5.5	4.8
I.1.3) Dominio de Herramientas	2	1.325
I.2) Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento.	8.5	8.5
I.2.1) Capacidad de los Recursos Económicos	4.5	4.5
I.2.2) Equipamiento	4	4.0
I.3) Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.5	0
I.4) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	0.5	0
I.5) Igualdad de Género	0.5	0.5
RUBRO II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	18
II.1) Experiencia	9	9
II.2) Especialidad	9	9
RUBRO III) PROPUESTA DE TRABAJO	10	10
III.1) Metodología	4	4

Handwritten signature and initials:
M
FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS
III.2) Plan de Trabajo Propuesto	4	4
III.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos	2	2
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	12
IV.1) Cumplimiento de contratos	12	12
PUNTOS TOTALES EN EVALUACIÓN TÉCNICA	60	57.625

Detalle de la documentación presentada por el licitante **SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. Y NETRIX, S.A. DE C.V.**, para la asignación de la puntuación correspondiente:

• **I) CAPACIDAD DEL LICITANTE**

I.1.1) Experiencia de los Recursos Humanos. (Folio 00001 al 00047)

- CV del recurso Javier Flores Flores (**Folio 00003 – 00005**), asignado para las funciones de "Gestor De Proyecto" firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indica que la información presentada es fidedigna, en el que se detalla como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.

- CV del recurso Mario Humberto Soria Díaz (**Folio 00006 – 00007**), asignado para las funciones de "Coordinador del servicio" firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.



FAR

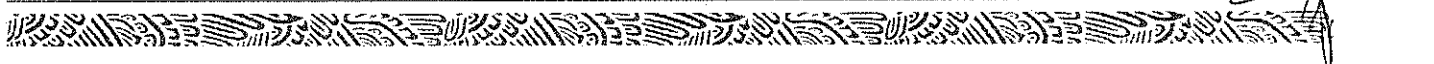


DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006GIC001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

- CV del recurso Susan Elizabeth Sánchez Vázquez (**Folio 00008 – 00010**), asignado para las funciones de "Especialista en procesos", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.
- CV del recurso Nelly Marlene Romero Vargas (**Folio 00011 – 00012**), asignado para las funciones de "Especialista en correlación y explotación de datos (analista de reportes y estadísticas)", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.
- CV del recurso Alejandro López Lezama (**Folio 00013 – 00014**), asignado para las funciones de "Especialista en Aseguramiento de la calidad de niveles de servicios", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.
- CV del recurso Nayeli Ivette Pájaro Hernández (**Folio 00015 – 00016**), asignado para las funciones de "Supervisor de la Operación de la Mesa de Servicios BANOBRAS (MSB)", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.





DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

- Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.
-
- CV del recurso Héctor Ramírez Santiago (**Folio 00017 – 00018**), asignado para las funciones de "Supervisor de la Operación de Monitoreo", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.
-
- CV del recurso Agustín Ortega Tapia (**Folio 00019 – 00020**), asignado para las funciones de "Gestor de Incidentes", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.
-
- CV del recurso Raúl Loyola Aguilar (**Folio 00021 – 00023**), asignado para las funciones de "Administrador de las herramientas de Gestión y Soporte de Servicios de TIC", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.
-
- CV del recurso Rafael Benítez Rojo (**Folio 00024 – 00025**), asignado para las funciones de "Administrador de las herramientas de Monitoreo", firmado por él mismo, acompañado por un escrito de la empresa firmada por el representante legal



[Handwritten signature]

FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:

- Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.
- CV de 8 recursos solicitado que desempeñarán labores de "Operadores de la Mesa de Servicios BANOBRAS", mismos que deberán estar firmados por ellos mismos, acompañados por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.
 1. Alejandro Rocandio Rodríguez (**Folio 00026 – 00027**),
 2. Eduardo Porfirio Martínez Ramírez (**Folio 00028 – 00029**),
 3. David Alejandro Pineda González (**Folio 00030 – 00031**),
 4. Gamaliel Arzate Montiel (**Folio 00032 – 00033**),
 5. Nadia Marlem Cárdenas Hernández (**Folio 00034 – 00034**),
 6. Carlos Erik Olascoaga Ramos (**Folio 00036 – 00037**),
 7. José Miguel Domínguez Mejía (**Folio 00038 – 00039**),
 8. Jessica Montserrat Gutierrez Chan (**Folio 00040 – 00041**),
 - CV de 3 recursos solicitados que son: que desempeñarán labores de "Operadores de Monitoreo", mismos que deberán estar firmados por ellos mismos, acompañados por un escrito de la empresa firmada por el representante legal que indique que la información presentada es fidedigna, en el que se detalle como mínimo:
 - Proyectos similares en los que ha participado.
 - Lugares donde prestó el servicio.
 - Periodo de su participación en el proyecto.
 - Funciones desempeñadas en el proyecto.
 1. Eduardo Irack Cardona González (**Folio 00042 – 00043**),





DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

2. Aline Elliut Gómez González (**Folio 00044 – 00045**),
3. José Gutiérrez Basurto (**Folio 00046 -00047**),

I.1.2) Competencia de los Recursos Humanos. (Folio 00048 al 00090).

Gestor de Proyecto – **Javier Flores Flores**

1.- Nivel académico de Maestría en Tecnología de Información o similar, que valide y garantice que el servicio otorgado a los usuarios, cumpla con lo solicitado por BANOBRAS, que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional de la maestría la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (**Folio 00050 – 00052**).

2.- Reconocimiento como Perito por el Poder Judicial de la Federación. **NO SE IDENTIFICA RECONOCIMIENTO COMO PERITO POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

Coordinador de Servicio – **Mario Humberto Soria Díaz.**

Nivel académico de Licenciatura Informática o similar o ingeniería que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública. (**Folio 00056 – 00057**).

Especialista en procesos – **Susan Elizabeth Sánchez Vázquez.**

Nivel académico de Licenciatura Informática o similar o ingeniería que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública. (**Folio 00058 – 00059**).

Especialista en correlación y explotación de datos (analista de reportes y estadísticas) – **Nelly Marlene Romero Vargas.**

Nivel académico de Licenciatura Informática o similar o ingeniería que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública. (**Folio 00060 – 00064**).

Especialista en Aseguramiento de la calidad de niveles de servicios. – **Alejandro López Lezama.**



FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006GIC001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

Nivel académico de Licenciatura Informática o similar o ingeniería que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública. **(Folio 00065).**

Supervisor de la Operación de la Mesa de Servicios BANOBRAS (MSB). – **Nayeli Ivette Pájaro Hernández**

Nivel académico de Licenciatura Informática o similar o ingeniería que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública. **(Folio 00066 – 00069).**

Supervisor de la Operación de Monitoreo – **Héctor Ramírez Santiago.**

Nivel académico de Licenciatura Informática o similar o ingeniería que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública. **(Folio 00070 – 00071).**

Gestor de Incidentes – **Agustín Ortega Tápia.**

Nivel académico de Licenciatura Informática o similar o ingeniería que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública. **(Folio 00072 – 00076).**

Administrador de las herramientas de Gestión y Soporte de Servicios de TIC – **Raúl Loyola Aguilar.**

Nivel académico de Licenciatura Informática o similar o ingeniería que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública. **(Folio 00077 – 00079).**

Administrador de las herramientas de Monitoreo – **Rafael Benítez Rojo**

Nivel académico de Licenciatura Informática o similar o ingeniería que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública. **(Folio 00080 – 00081).**

Operadores de la Mesa de Servicios BANOBRAS



[Handwritten signature]
FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006G1C001-E143-2021

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

Nivel académico Carrera Técnica de Licenciatura Informática o similar o ingeniería que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública.

Cabe resaltar que, para la acreditación de este punto y la asignación de puntos, deberán presentarse 08 cédulas de los recursos solicitados a la prestación del servicio.

NO SE OTORGARON PUNTOS DEBIDO A QUE NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ASOCIADOS A LOS OPERADORES DE LA MESA DE SERVICIOS BANOBRAS.

Operadores de Monitoreo

Nivel académico Carrera Técnica de Licenciatura Informática o similar o ingeniería que se acreditará con la presentación de copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública.

1. Eduardo Irak Cardona González. **(Folio 00082 – 00083).**
2. Aline Eliut Gómez González. **(Folio 00084 – 00085).**
3. José Gutiérrez Basurto. **(Folio 00086 -00090).**

I.1.3) Dominio de Herramientas. (Folio 00091 al 00164)

Gestor de Proyecto – Javier Flores Flores

1. Certificación Project Management Professional (PMP) por parte del Project Management Institute. (PMI), vigente. **(Folio 00093 -00096).**
2. Certificación ITIL v4 Managing Professional o superior vigente. **NO SE PRESENTA EVIDENCIA PARA ESTE PUNTO.**

Coordinador de Servicio – Mario Humberto Soria Díaz.

1. Certificación ITIL v4 Managing Professional o superior vigente. **(Folio 00097).**
2. ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente **(Folio 00098 -00100).**

Especialista en procesos – Susan Elizabeth Sánchez Vázquez.

1. ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente **(Folio 00101 -00104)**



[Handwritten signature]

FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006GIC001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

- 2. **ITIL especialista en High Velocity IT NO SE PRESENTA EVIDENCIA PARA ESTE PUNTO.**

Especialista en correlación y explotación de datos (analista de reportes y estadísticas) – Nelly Marlene Romero Vargas.

ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente. **(Folio 00105 -00106).**

Especialista en Aseguramiento de la calidad de niveles de servicios. – Alejandro López Lezama.

- 1. ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente. **(Folio 00107 -00108).**
- 2. Capacitación comprobable en MAAGTICSI. **(Folio 00109).**

Supervisor de la Operación de la Mesa de Servicios BANOBRAS (MSB). – Nayeli Ivette Pájaro Hernández

- 1. ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente **(Folio 00110 -00111)**
- 2. Certificado vigente por parte del fabricante en la marca de las herramientas a utilizar por parte del servicio de Monitoreo. **Folio (00112).**

Supervisor de la Operación de Monitoreo -Héctor Ramírez Santiago.

- 1. ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente. **NO SE PRESENTA EVIDENCIA PARA ESTE PUNTO.**
- 2. Certificado vigente por parte del fabricante en la marca de las herramientas a utilizar por parte del servicio de Monitoreo. **NO SE PRESENTA EVIDENCIA PARA ESTE PUNTO.**

Gestor de Incidentes – Agustín Ortega Tápia.

- 1. ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente. **(Folio 00113 -00114)**

Administrador de las herramientas de Gestión y Soporte de Servicios de TIC – Raúl Loyola Aguilar.



[Handwritten signature]
FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**
"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

1. Certificación vigente del fabricante sobre el uso y administración de las herramientas a utilizar por parte del servicio de Mesa de Servicios. **(Folio 00117).**
2. ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente **(Folio 00115 -00116)**

Administrador de las herramientas de Monitoreo – Rafael Benítez Rojo

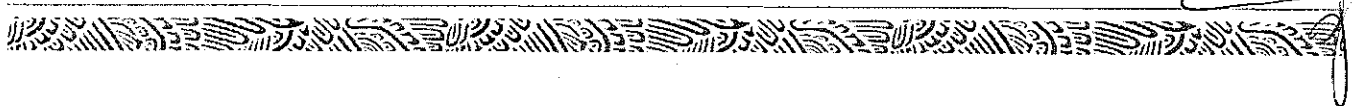
1. Certificación vigente del fabricante sobre el uso y administración de las herramientas a utilizar por parte del servicio de Monitoreo. **NO SE PRESENTA EVIDENCIA PARA ESTE PUNTO.**
2. ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente **NO SE PRESENTA EVIDENCIA PARA ESTE PUNTO.**

Operadores de la Mesa de Servicios BANOBRAS

1. ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente **NO SE PRESENTA EVIDENCIA PARA ESTE PUNTO.**
2. Certificación vigente y/o capacitación por parte del fabricante sobre el uso y operación de las herramientas a utilizar por parte del servicio de Mesa de Servicios.
 1. Alejandro Rocandio Rodríguez. **(Folio 00118).**
 2. Eduardo Porfirio Martínez Ramírez. **(Folio 00119).**
 3. David Alejandro Pineda González. **(Folio 00120).**
 4. Gamaliel Arzate Montiel. **(Folio 00121).**
 5. Nadia Marlem Cárdenas Hernández. **(Folio 00122).**
 6. Carlos Erik Olascoaga Ramos. **(Folio 00123).**
 7. José Miguel Domínguez Mejía. **(Folio 00124).**
 8. Jessica Montserrat Gutierrez Chan. **(Folio 00125).**

Operadores de Monitoreo

1. ITIL especialista en Create, Deliver & Support o Gestor de incidentes o equivalente **NO SE PRESENTA EVIDENCIA PARA ESTE PUNTO**
2. Certificación vigente y/o capacitación por parte del fabricante sobre el uso y operación de las herramientas a utilizar por parte del servicio de Monitoreo. **NO SE PRESENTA EVIDENCIA PARA ESTE PUNTO**



FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

I.2.1) Capacidad de los Recursos Económicos (Folio 00166 al 00211).

Copia de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante el SAT, incluyendo acuse de recibo que contiene el número de operación registrada y sello digital o mediante los estados financieros dictaminados por contador público certificado, en la que se demuestre que sus ingresos son equivalentes al **20% del monto total de su propuesta económica.**

I.2.2) Equipamiento. (Folio 00212 al 00224).

Escrito firmado por el representante legal, acompañado de la evidencia de que cuenta con los siguientes elementos para la habilitación y operación del servicio en caso de ser requerido, se dé continuidad al servicio desde sus instalaciones. Esta evidencia deberá incluir:

Infraestructura de Comunicaciones:

1. Arquitectura con la topología de los componentes habilitadores del servicio de comunicaciones.

Instalaciones: **(Folio 00214).**

2. Documento de Physical planing de los componentes de comunicaciones, Documento y mapa y distribución de las posiciones de trabajo de los operadores y personal necesario para la entrega del servicio en las instalaciones del licitante. **(Folio 00215 al 00220).**

Equipo de cómputo:

Facturas que acrediten que cuentan con el equipo de cómputo necesario para la entrega del servicio. Mínimo 11 máximo 21 facturas. Acompañado de un escrito libre en el cual se listen los equipos a utilizar con los modelos y número de serie de cada componente. **(Folio 00221 al 00224).**

I.3) Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (Folio 00225).

Manifiesto en el que el Representante Legal del licitante manifiesta **NO** contar con trabajadores con discapacidad.



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: LA-006GIC001-E143-2021

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

I.4) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica (Folio 00226).

Manifiesto en el que el Representante Legal del licitante manifiesta **pertenecer al segmento de MIPYMES, sin embargo, no producen bienes con innovación tecnológica que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.**

I.5) Igualdad de Género (Folio 00227 al 00230).

Certificación correspondiente emitida por las autoridades u organismos facultados para tal efecto, con las que se compruebe que el licitante ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

II.1) Experiencia (Folio 00231 al 01713)

El licitante acredita 5 años de experiencia, con la presentación de los siguientes contratos:

1. Contrato número SENASICA S-161/2014, celebrado con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, relativo al servicio de Mesa de Servicio para "El SENASICA", vigente del 05/10/2014 al 04/10/2017, con el que acreditan 3 años de experiencia. **(Folio 00234 al 00365).**
2. Contrato celebrado con Red UNIVERCOM S.C., relativo al monitoreo y notificación de incidentes considerando los Acuerdos de Niveles de Servicios (SLA'S) vigente del 30/09/2016 al 31/12/2019, con el que acredita 3 años y 3 meses de experiencia. **(Folio 00723 al 000774).**
3. Contrato número DGRMSG-DCC-010-2017, celebrado con La Secretaría de Salud, relativo al "Servicio Integral de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SITEC)", vigente del 01/01/2017 al 31/03/2018, con el que acredita 1 año y 2 meses de experiencia. **(Folio 00776 al 01059).**
4. Contrato celebrado con FIRA Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, relativo a los "Servicios de Seguridad"



FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

Administrada" vigente del 17/08/2017 al 31/08/2021, con el que acredita 4 años de experiencia. **(Folio 01060 al 01186).**

5. Contrato número DGRMSG-DCC-004-2018, celebrado con la Secretaría de Salud, relativo al "Servicio Integral de Centro de Datos de la Secretaría de Salud (SICED)", vigente del 01/04/2018 al 31/02/2020, con el que acredita 1 año y 10 meses de experiencia. **(Folio 01187 al 01302).**
6. Contrato celebrado con Banco Ve por mas - UNAGRA S.A de C.V. SOFIPO, relativo a los "Security Operations Center (SOC)", vigente del 31/08/2018 al 30/08/2021, con el que acredita 3 años de experiencia. **(Folio 01003 al 01366).**

II.2) Especialidad (Folio 00231 al 01713)

1. Contrato número SENASICA S-161/2014, celebrado con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, relativo al servicio de Mesa de Servicio para "El SENASICA", vigente del 05/10/2014 al 04/10/2017. **(Folio 00234 al 00365).**
2. Contrato celebrado con Red UNIVERCOM S.C., relativo al monitoreo y notificación de incidentes considerando los Acuerdos de Niveles de Servicios (SLA'S) vigente del 30/09/2016 al 31/12/2019. **(Folio 00723 al 000774).**
3. Contrato número DGRMSG-DCC-010-2017, celebrado con La Secretaría de Salud, relativo al "Servicio Integral de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SITEC)", vigente del 01/01/2017 al 31/03/2018. **(Folio 00776 al 01059).**
4. Contrato celebrado con FIRA Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, relativo a los "Servicios de Seguridad Administrada" vigente del 17/08/2017 al 31/08/2021. **(Folio 01060 al 01186).**
5. Contrato número DGRMSG-DCC-004-2018, celebrado con la Secretaría de Salud, relativo al "Servicio Integral de Centro de Datos de la Secretaría de Salud (SICED)", vigente del 01/04/2018 al 31/02/2020. **(Folio 01187 al 01302).**



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

6. Contrato celebrado con Banco Ve por mas - UNAGRA S.A de C.V. SOFIPO, relativo a los "Security Operations Center (SOC)", vigente del 31/08/2018 al 30/08/2021. **(Folio 01003 al 01366).**

• **III) PROPUESTA DE TRABAJO**

III.1) Metodología (Folio 01717 al 01754).

Documento en formato libre y firmado por el representante legal, preferentemente en papel membretado, presentando la documentación detallada de las metodologías a seguir para la ejecución del servicio.

III.2) Plan de Trabajo Propuesto (Folio 01755 al 01898).

1. Plan de trabajo para implementación de mesa de servicios.
2. Plan de trabajo para implementación del servicio de monitoreo
3. Matriz de comunicación

III.3) Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos (Folio 01899 al 01903).

Organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo, rol y funciones a desempeñar de cada integrante del Equipo de Trabajo propuesto por el licitante, incluyendo el responsable directo para cada uno de los servicios a fin de dar cumplimiento con las obligaciones que deriven del proceso de contratación.

• **IV) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.**

1. Contrato número SENASICA S-161/2014, celebrado con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, relativo al servicio de Mesa de Servicio para "El SENASICA", vigente del 05/10/2014 al 04/10/2017, acompañado de carta de satisfacción con número de oficio B00.06.03-0839/2017 de fecha 4 de mayo de 2017. **(Folio 01907 al 01908).**
2. Contrato celebrado con Red UNIVERCOM S.C., relativo al monitoreo y notificación de incidentes considerando los Acuerdos de Niveles de Servicios (SLA'S) vigente del 30/09/2016 al 31/12/2019, acompañado de carta de satisfacción **SIN** número de oficio, de fecha 27 de julio de 2021. **(Folio 01909 al 01910).**



FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

3. Contrato número DGRMSG-DCC-010-2017, celebrado con La Secretaría de Salud, relativo al "Servicio Integral de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SITEC)", vigente del 01/01/2017 al 31/03/2018, acompañado de carta de satisfacción **SIN** número de oficio, de fecha 17 de julio de 2021. **(Folio 01911 al 01912).**
4. Contrato celebrado con FIRA Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, relativo a los "Servicios de Seguridad Administrada" vigente del 17/08/2017 al 31/08/2021, acompañado de carta de satisfacción **SIN** número de oficio, de fecha 05 de octubre de 2021. **(Folio 01913 al 01914).**
5. Contrato número DGRMSG-DCC-004-2018, celebrado con la Secretaría de Salud, relativo al "Servicio Integral de Centro de Datos de la Secretaría de Salud (SICED)", vigente del 01/04/2018 al 31/02/2020, acompañado de carta de satisfacción **SIN** número de oficio, de fecha 27 de julio de 2020. **(Folio 01915 al 01916).**
6. Contrato celebrado con Banco Ve por mas - UNAGRA S.A de C.V. SOFIPO, relativo a los "Security Operations Center (SOC)", vigente del 31/08/2018 al 30/08/2021, acompañado de carta de satisfacción **SIN** número de oficio, de fecha 27 de julio de 2020. **(Folio 01917 al 01918).**

III. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

Considerando la Puntuación obtenida por los licitantes **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS ADMINISTRADOS MEXIS, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. Y NETRIX, S.A. DE C.V.**, en su Evaluación Técnica, misma que se detalla en el numeral anterior; se desprende que de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37, fracción II de la LAASSP; el Apartado **5. CRITERIOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**, numeral **5.1. Evaluación de la Proposición Técnica** de la Convocatoria a la Licitación; así como el Lineamiento Décimo, fracción I del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, **SE CONSIDERAN SOLVENTES**, en virtud de que obtuvieron una



[Handwritten signature]

[Handwritten signature] FAR



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. DE COMPRANET: **LA-006G1C001-E143-2021**

"MESA DE SERVICIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS TIC PARA BANOBRAS"

calificación de superior a 45 puntos, por lo que es factible proceder a realizar la evaluación de su Propuesta Económica.

ELABORACIÓN

Federico Ayala Ruiz

Subgerente de Seguimiento y Mejora Continua

REVISIÓN

Dante Arturo Téllez Guevara
Gerente de Entrega de Servicios de TI

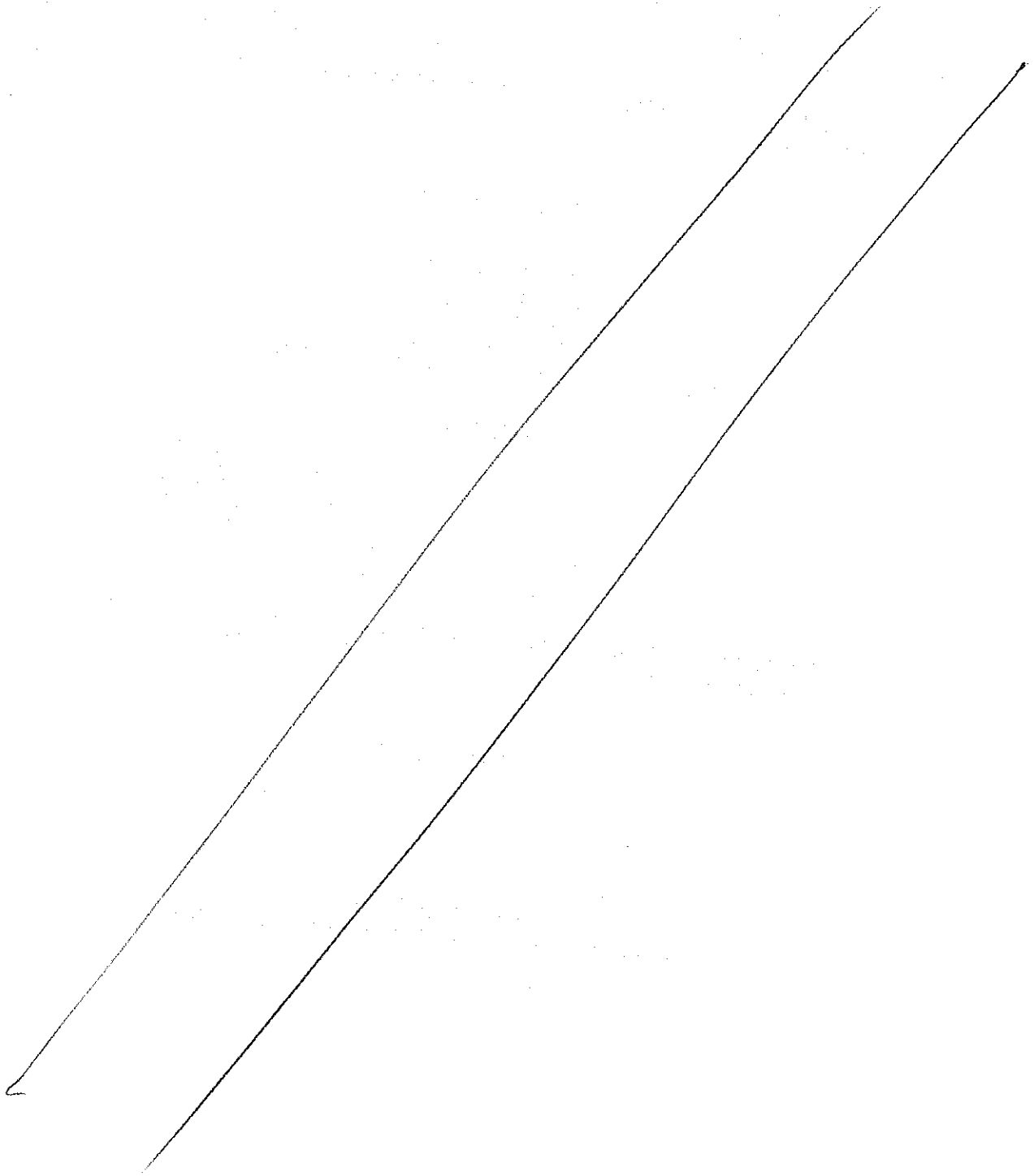
Luis Jonathan de la Rosa Ramirez
Subdirector de Operación e Infraestructura de TI

APROBACIÓN

Otoniel Flores Ocaña

Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones





ANEXO 1

